

07 18



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

ABOGADO NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N° TERCERA -

DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS -

OTORGADA POR: EL SEÑOR ING JOSE MARTIN NARANJO WASCONEZ.-

A FAVOR DE: LA COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.

CUANTIA \$ 50,000.00 (Aumento).
\$ 182,000.00 (Capital Actual).

Ambato, a 09 de Febrero. del 200 10.-

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: EL SEÑOR ING. JOSÉ MARTÍN NARANJO VÁSQUEZ.

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES
NUTRISALMINSA S.A



CUANTÍA: \$ 50,000.00USD (Aumento de Capital)
\$ 182,000.00USD (Capital Actual)

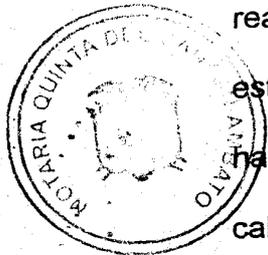
COPIAS:

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes nueve de Febrero del dos mil diez. Ante mí, **DOCTOR HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón; comparece el señor Ing. José Martín Naranjo Vásquez, soltero; en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES**

NUTRISALMINSA S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña como documento habilitante, el compareciente mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en este cantón, legalmente capaz de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Ing. José Martín Naranjo Vásquez, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de cinco millones de sucres, mediante escritura pública celebrada el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Tercero del cantón Ambato Dr. Jorge Ruiz Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- b) Posteriormente la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., dentro de su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital, siendo éste en la actualidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOLARES AMERICANOS (132.000,00 USD), dividido en ciento treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- c) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA

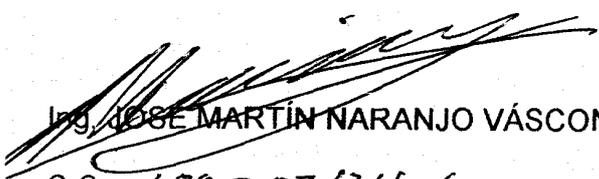
NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. celebrada el día martes
veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, resolvió aumentar el capital social de la
Compañía, tomando para ello el aporte en numerario de los accionistas Dr. Luis
Larrea, quien aportará la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL DOLARES
AMERICANOS (\$ 35.000,00) y de la Dra. Amparito Velasteguí quien aportará la
cantidad de QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 15.000.00).- **TERCERA.-
AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., referida en
la cláusula anterior, resuelve aumentar el capital de la misma de CIENTO TREINTA
Y DOS MIL DOLARES (\$ 132.000,00) que es el capital actual, a la suma de CIENTO
OCHENTA Y DOS MIL DOLARES (182.000,00 USD), es decir el aumento se lo
realiza en la cantidad de CINCUENTA MIL DOLARES (\$ 50.000,00), de acuerdo a lo
establecido en el Cuadro de Aumento de Capital que se adjunta como documento
habilitante.- **CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El compareciente en la
calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración
del aumento del capital social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro
de aumento de capital que se agrega y declara que el capital del aumento anterior
se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declara que la clase de
inversión que realiza es nacional.- **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como
consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas de la
Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., ha resuelto
que se reforme el Artículo Cuatro del estatuto social, el mismo que dirá de ahora en
adelante: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., es de
CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA (182.000,00 USD), dividido en ciento ochenta y dos mil acciones



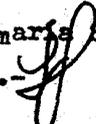
ordinarias y nominativas de un dólar cada una" y en la forma establecida en el cuadro adjunto.- **SEXTA.- DECLARACIÓN.-** La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.-

SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, nombramiento del Gerente General de la Compañía, Cuadro de Aumento de Capital.- La cuantía de este aumento de capital, se la fija en CINCUENTA MIL DOLARES (\$ 50.000,00 USD).- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento.-

f) Dr. Luis Fernando Suárez P.- ABOGADO.- Matrícula 313 C.A.T.-**Hasta aquí la minuta.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presento su cédula de ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la misma.-

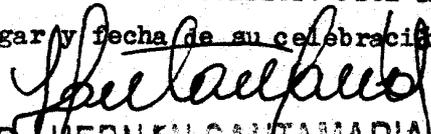

Ing. JOSÉ MARTÍN NARANJO VÁSCONEZ

C.C: 180283124-6

f) El Notario, Doctor: Hernán Santamaría Sancho ".-(Se agregan foto-copias de los habilitantes correspondientes).- 

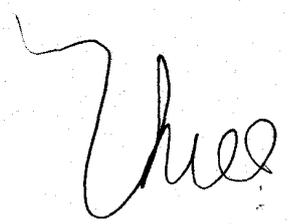
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-




DR. HERNÁN SANTAMARÍA S.

NOTARIO ETO.

SUCRE 11-28 GUATEMALA TELF. 2827718





07 18 23
263

Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

Ambato, 01 de Septiembre del 2009

Ingeniero
José Martín Naranjo Vásconez

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", en sesión extraordinaria del día Martes 01 de Septiembre del 2009, resolvió nombrarle como su GERENTE GENERAL por el tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación Legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la ley y el Estatuto.

La compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 04 de Abril de 1994 ante el Notario Tesoro del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), anotado en el libro de Repertorio bajo el número 2703 el 18 de abril de 1994.

Atentamente,

Dr. Luis Larrea Tinajero
PRESIDENTE

Ambato, 01 de septiembre del 2009

Yo, José Martín Naranjo Vásconez de nacionalidad ecuatoriana, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Ing. José Martín Naranjo Vásconez
CC. 180283124-6

NOMBRES: JOSE MARTIN NARANJO VASCONEZ
CEDULA CIUDADANIA: 180283124-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: AV. MIRAFLORES 11440
TELEFONO: 093693321

Razon. Queda inscrito con el N. 0431
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato, 04 SET. 2009

EL REGISTRADOR



Dr. Herminio Pulacayo Perez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO



DRA. HELEN RUBIO LECARO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

CERTIFICA: Que la fotocopia que antecede y
que obra de foja una sellada y rubricada
por la suscrita Notaria, es fiel copia del original que
he tenido a la vista, de lo cual doy fe

Ambato, a

07 ENE 2010

LA NOTARIA



04
07 18

Ambato, Noviembre 24 del 2009

Doctor. Luis Larrea T.

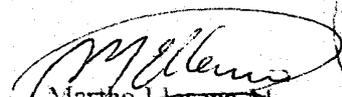
Presidente de Nutrisaiminsa S. A

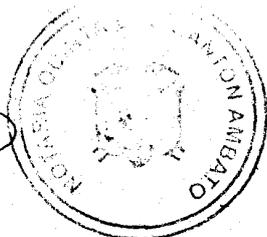
Presente.

Por medio del presente, autorizo al Sr. Juan Mena V. portador de la C.I. 0102164720 a que me represente en la Junta de accionistas a realizarse este día.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,


Martha Llerena M
C.I. 1800992586



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180283124-6

NARANJO VASCONEZ JOSE MARTIN
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
23 MARZO 1984
REG. CIVIL 003-0211-01016
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ

FRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4363V6222

SOLTERO ESTADUAL

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.

JOSE ROBERTO NARANJO
DOLores VASCONEZ
AMBATO
FECHA DE EMISION 04/12/2007
FECHA DE EXPIRACION 04/12/2019

FORMA No. REN 0394878
Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

174-0033 1802831246
NUMERO CEDULA

NARANJO VASCONEZ JOSE MARTIN

TUNGURAHUA PROVINCIA
LA MATRIZ PARROQUIA

AMBATO CANTON
ZONA

Presidente de la Junta



Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

07 18

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Nutrición Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A., celebrada en la ciudad de Ambato el día Martes 24 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas en el local de la compañía ubicada en el parque industrial calle 3 y Av. D, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la localidad el día Sábado 14 de noviembre del 2009.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Dr. Luis Larrea y como secretario el Ing. Martín Naranjo en su calidad de Gerente General.

A las 11:35 de la mañana el Señor Presidente solicita constatar el quórum reglamentario, y se encuentran presentes en la sala los siguientes accionistas: Dr. Luis Larrea Tinajero propietario del 52 % de las acciones, la Doctora Amparito Velasteguí propietaria del 18,44 %, la señora Martha Llerena en representación de los Herederos de Eduardo Garzón propietarios del 29,56 % de las acciones envía una carta poder a favor de su administrador el Dr. Juan Mena la misma que se adjunta a la presente acta, para que la represente en la Junta completando de esta manera el 100% del capital accionario, además se encuentra presente el Ing. Oswaldo Reinoso en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía, y el Ing. Martín Naranjo en su calidad de Gerente General quien actúa como secretario de la misma.



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Nutrición, Sales y Minerales 07 18 NUTRISALMINSA S.A.

El Presidente solicita al secretario que se de lectura al artículo décimo cuarto del Estatuto de la Compañía, mismo que tiene relación a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas y el artículo décimo séptimo referente al quórum decisorio, pudiéndose comprobar que se cumple con todos los requisitos exigidos en los mencionados artículos.

La presidencia solicita a secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la Hora en la que consta el orden del día.



COMPAÑÍA NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el estatuto Social, se convoca a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Nutrición Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A., a realizarse el día Martes 24 de Noviembre del 2009 a las 11:00 horas en el local de la empresa ubicado en el Parque industrial calle 3 y Av. D.

De manera especial se convoca al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía.

"NUTRISALMINSA" Sales Minerales

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Aumento de Capital y Reforma de estatutos

Ambato, 14 de noviembre del 2009

Ing. Martín Naranjo
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente se procede a tratar el único punto del orden del día



Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

0718

08

1. Aumento de Capital y Reforma de estatutos

El Dr. Luis Larrea pide al Ing. Martín Naranjo Gerente General de la compañía que de un breve informe de las inversiones que ha realizado la compañía, como esta el flujo de caja y porque es la propuesta del aumento de capital.

El Ing. Martín Naranjo expone que como ya es conocimiento de todos se realizó la importación de una mezcladora y que además para el pago de la misma y su instalación la compañía requirió de un préstamo bancario de \$90.000 dólares, pero con las importaciones de materia prima como es el fósforo dicálcico y el sulfato de cobre, además de los otros proveedores nacionales, la compañía necesita de \$38.000 dólares *mensuales para capital de operación y para que la compañía tenga liquidez es necesario un aumento de capital.*

El señor Presidente toma la palabra y realiza un análisis sobre el flujo de caja proyectado el cual evidencia la necesidad de inyectar capital de trabajo, por lo que propone se haga un aumento de capital por \$ 50.000, con el cual se abonaría al préstamo bancario de \$ 90.000, para así bajar los gastos de interés y para que las cuotas sean más accesibles y los \$40.000,00 saldo del préstamo, sirva como capital de operación.

El Doctor Juan Mena comunica que la Sra. Martha Llerena en representación de los Herederos de Eduardo Garzón no va a aportar para el aumento de capital, y renuncia al derecho preferente que le asiste y concede este derecho a los demás accionistas.

Toma la palabra la Dra. Amparito Velastegui y expone que de acuerdo al análisis realizado es necesario realizar el aumento de capital y mociona que se apruebe este aumento mediante aporte en numerario, para lo cual el Dr. Luis Larrea aportará en numerario con \$ 35.000,00 y la Dra. Amparito Velastegui aportará con \$ 15.000,00 y determinan el plazo de un mes para la aportación de los mismos, con lo que el capital suscrito y pagado se incrementaría en la cantidad de \$ 50.000,00 con lo que la compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado de \$ 182.000,00, por otra parte y como consecuencia del aumento de capital se debe reformar el Artículo cuarto de los estatutos.

Se presenta el cuadro de integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCION

La Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.; resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 132.000,00)** que es el capital actual a **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOLARES**



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

0718

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 182.000,00); de la siguiente manera Dr Luis Larrea aportará en numerario la cantidad de \$ 35.000,00; y la Dra. Amparito Velastegui aportará también en numerario la suma de \$ 15.000,00 lo que alcanza la suma de \$ 50.000,00 dólares americanos, más el capital vigente, el capital total de la compañía alcanzaría la cifra de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 182.000,00 USD)

La Junta General Extraordinaria de accionistas aprueba el cuadro de integración de capital planteado y pasa hacer parte de esta Junta.

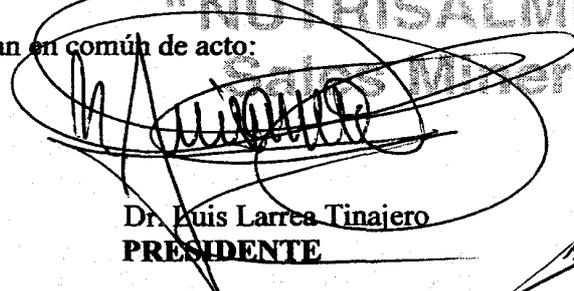
Además la Junta General Extraordinaria de la Accionistas de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.; por unanimidad resuelve reformar el artículo Cuarto de los estatutos de la Compañía, el mismo que dirá de ahora en adelante:

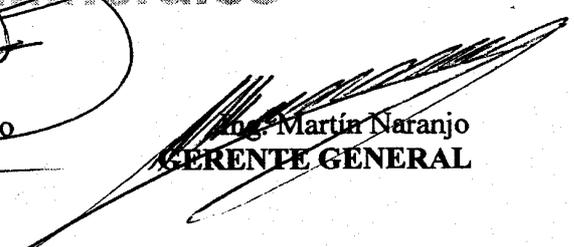
ARTICULO CUARTO:- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. es de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (182.000,00 USD) dividido en CIENTO OCHENTA Y DOS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

Se autoriza al Gerente General para realizar los trámites tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

Después de haber tratado el punto del orden del día, siendo las 12:30 los señores miembros de la junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el Acta de la Junta, se procede a dar lectura, la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios ni modificaciones. Siendo las 13:30 se da por terminado la Junta General extraordinaria de Accionistas.

Firman en común de acto:


Dr. Luis Larrea Tinajero
PRESIDENTE


Ing. Martín Naranjo
GERENTE GENERAL

0718

Nutrición, Sales y Minerales
NUTRISALMINSA S.A.



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
NUTRISALMINSA S.A.

CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS ACCIONISTAS	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL APOORTE EN NUMERARIO	TOTAL NUEVO CAPITAL		
		VALOR	%		VALOR	NUM. ACCIONES	%
1800776955	DR. LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO	68.645,00	52,00	35.000,00	103.645,00	103.645	56,95
1800829192	HEREDEROS DE ING. EDUARDO GARZÓN	39.017,00	29,56		39.017,00	39.017	21,44
1801948025	DRA. AMPARITO DEL ROCIO VELASTEGUI AVALOS	24.338,00	18,44	15.000,00	39.338,00	39.338	21,61
TOTAL		132.000,00	100,00	50.000,00	182.000,00	182.000	100,00

Ing. Martín Naranjo
GERENTE GENERAL

Dra. Soraya Vivas
CONTADORA



11
07 18

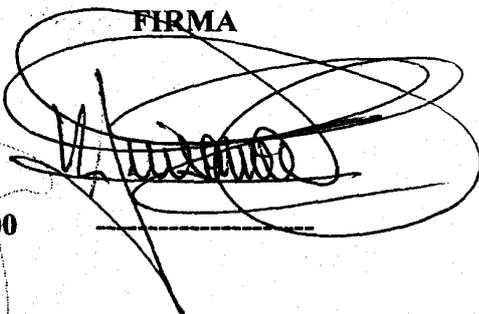
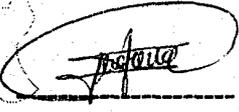
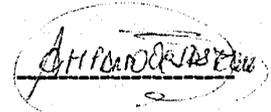


"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
LA COMPAÑÍA NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."

DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	%	FIRMA
Dr. Luis Larrea Tinájero	68.645	52.00	
Herederos de Eduardo Garzón	39.017	29.56	
Amparito Velastegui Aválos	24.338	18.44	
TOTAL	132.000	100.00	

"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Dr. Luis Larrea T.

PRESIDENTE

Ing. Martín Naranjo

GERENTE GENERAL



RAZON: Por Resolución No. SC,DIC. A. 10. 0058, de fecha 17 de febrero del 2010, emitida por la Dra. Leonor Holguín, Intendente de Compañías de Ambato, con la cual se me ha notificado, se APRUEBA el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A, Resolución de la cual tomé nota al margen de la matriz de fecha 9 de febrero del año en curso.- Ambato, febrero 25 de 2010.-



H. Santamaria
Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 GUAYAQUIL TELF. 2827718



RAZON: AL MARCEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CELEBRADA ANTE MI, TOME DEBIDA NOTA ACERCA DE LA RESOLUCION N. SC. DIC. A. 10. 0058 DE LA SEÑORA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, POR LA CUAL APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NUTRICION, SALES, Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE TAL RESOLUCION.-- AMBATO A VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.--

[Handwritten signature]
DOCTOR
ROSA ROSA ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

[Handwritten signature]



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

da inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. Juntamente con la Resolución N° SC. DIC. A. 10. 0058 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Febrero 17 del 2.010, bajo el número Ciento Cincuenta y Seis (0156) del Registro Mercantil, se anotó con el número 0716 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0134 de Abril 18 de 1994, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Marzo 08 del 2.010.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

